



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 MAR. 2007

RES. H. N° 189-07

EXPTE. N° 4.002/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Elsa Mabel Mamani L.U. N° 701.004, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 052-07 se aprueba tema de Tesis y se designa a la Lic. Eleonora Mulvany, Directora de Tesis;

Que por Res. H. N° 061-07 se designa a los miembros del Tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

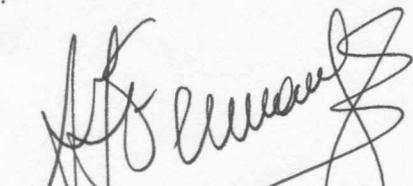
Que los miembros del Jurado aprueban el trabajo de Tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2.007 a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res. H. N° 061-07, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 28 de marzo de 2.007, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura **"ESTUDIO DE UN CONJUNTO DE ARTEFACTOS DEPOSITADOS EN EL MUSEO DE ANTROPOLOGIA DE SALTA. ANALISIS DE LA COLECCIÓN VITTONÉ"**, de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, **Elsa Mabel MAMANI, L.U. N° 701.004.**

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.
glr.-


PROF. SUSANA J. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASIC
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa